



**Concurso Estatal • Exposición • Venta**

# **de PIÑATAS**

El Gobierno de la Gente, a través de la Secretaría de Cultura del Estado de Guanajuato, en coordinación con el Municipio de Celaya y el Instituto de Arte y Cultura de Celaya.

## **Concurso Estatal • Exposición • Venta**

# **de PIÑATAS**

**Premiación:** Miércoles 10 de diciembre, 16:00 horas. Casa de la Cultura Francisco Eduardo Tresguerras, Democracia No. 103 Centro Histórico, Celaya, Guanajuato.

**Exposición:** Del jueves 11 al 23 de diciembre de 2025, de 10:00 a 20:00 horas Claustro de Casa de la Cultura de Celaya.

### **BASES:**

1. Podrán participar todas las personas artesanas del estado de Guanajuato que realizan piñatas.
2. Se establecen las siguientes categorías y premios:

Categoría	1er. Lugar	2do. Lugar	3er. Lugar	4to. Lugar
Diseño tradicional	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
Diseño libre	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
Infantil	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00

3. En la categoría Infantil podrán participar personas de 6 a 12 años, mientras que para Diseño Tradicional y Diseño Libre de 13 años en adelante.

4. La entrega de las piñatas e inscripciones son gratuitas y se realizarán a partir del 24 de noviembre y hasta el 8 de diciembre, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en la Coordinación de Culturas Populares de Celaya en Casa de la Cultura Francisco Eduardo Tresguerras, Museo Palacio de los Poderes (Guanajuato), Biblioteca Central Estatal Wigberto Jiménez Moreno (León) y en el Centro de las Artes de Guanajuato (Salamanca).

Para las personas participantes que no tengan los 18 años cumplidos, deberán presentar copia de acta de nacimiento, copia certificada de la CURP, comprobante de domicilio no mayor a tres meses y copia de credencial de elector (INE) vigente de madre, padre o persona tutor. Para las personas adultas deberán presentar copia de credencial de elector (INE) vigente, comprobante de domicilio no mayor a tres meses y copia certificada de la CURP. No se aceptarán inscripciones fuera del horario establecido. Al inscribirse se entiende que la persona interesada previamente ha leído la convocatoria y acepta todos los numerales establecidos.

**5.** Para la elaboración de la piñata, se deberán considerar las dimensiones y materiales tradicionales, tales como: olla de barro, papel de china, papel periódico, papel de costal, armazones de carrizo, engrudo y materiales que la costumbre ha hecho tradición, se considerará un máximo de hasta 1.20 metros cúbicos por obra.

**6.** La categoría de piñata con Diseño Tradicional comprende: Estrellas de «chinito» (desde tres picos o hasta llenar todo el espacio de la olla), canastas, copas, rosas. Animales de pluma: gallos, gallinas, pericos, pavorreales, pájaros, palomas, águilas. De Pelaje: borregos, burros, caballos, jirafas, osos changos, perros. Rastreadores: víboras, tortugas, cocodrilos, iguanas, ranas. Seres míticos: sirenas, ángeles. Frutas y verduras: rebanadas de sandía, zanahoria, coles, granadas, jícamas. Vehículos de locomoción: globos, barcos, aviones. Personajes populares: la vendedora de flores, el viejito, el panadero, la vendedora de pájaros, el pirata. Personajes de pastorela: gila, bato, pastores y diablos.

**7.** La categoría de Diseño Libre contempla piezas elaboradas con técnicas novedosas y creativas, pueden utilizar materiales no tradicionales, que no excedan el 20% de la pieza. No se premiarán diseños basados en personajes televisivos o de manifestaciones culturales ajenas a la tradición.

**8.** Cada piñata deberá presentarse con un lazo o cuerda adicional, que se utilizará para colgarla, ya que por tradición debe estar suspendida.

**9.** Cada persona artesana podrá inscribir un máximo de tres piezas por categoría. Sólo se otorgará un premio por participante.

**10.** Los premios se pagarán a través de una transferencia electrónica, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La persona ganadora tendrá que presentar la siguiente documentación: copia de credencial de elector (INE) vigente, comprobante de domicilio no mayor a tres meses. copia certificada de la CURP, documento bancario donde sea visible el nombre del banco y con claridad el nombre de la persona titular de la cuenta, número de cuenta y CLABE interbancaria, así mismo se convocará a la firma del respectivo convenio.

**11.** La entrega de piezas concursantes será el 27 de diciembre en la Coordinación de Culturas Populares de Celaya en la Casa de la Cultura Francisco Eduardo Tresguerras en Democracia No. 103, Centro Histórico, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

**12.** Si no se recoge su pieza en la fecha acordada, el Comité Organizador no se hará responsable.

**13.** El jurado será nombrado por las instituciones convocantes y su fallo será inapelable.

**14.** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instituciones organizadoras.

#### **Recepción de piezas.**

**Celaya, Guanajuato**  
**Coordinación de Culturas Populares**  
Casa de la Cultura Francisco Eduardo Tresguerras  
Democracia 103, centro histórico.

**Guanajuato, Guanajuato**  
**Museo del Pueblo**  
Positos 7, zona centro.

**León, Guanajuato**  
**Biblioteca Central Wigberto Jiménez Moreno**  
Calzada de los Héroes 908, La Martinica.

**Salamanca, Guanajuato**  
**Centro de las Artes de Guanajuato**  
Av. Revolución 204, zona centro.

#### **Informes:**

**Centro Cultural Cortazar**  
Av. Ing. Antonio Madrazo 602, Centro,  
Cortazar, Gto.  
Tel. 411 155 3933  
dacej@cortazar.gob.mx

**Secretaría de Cultura**  
Centro de las Artes de Guanajuato  
Revolución 204, Centro, Salamanca, Gto.  
Tel. 464 641 6613 y 648 2007. Ext. 105 y 106  
culturaspopularesguanajuato@gmail.com

